

**Expert en
Relacions
Privades
Internacionals
(eRPI)**

TITULACIONES DE POSGRADO EN RELACIONES PRIVADAS INTERNACIONALES

Curs Superior Universitari en
Relacions Jurídiques
Patrimonials Internacionals
(csuPATRIMONIAL)

Curs Superior Universitari en
Relacions Jurídiques Familiars i
Successòries Internacionals
(csuFAMÍLIA-SUCCESSIONS)



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Dret

Presentación

El Área de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la UB ofrece una serie de titulaciones de posgrado en torno a las Relaciones Privadas Internacionales (RPI).

Esta formación de posgrado surge como respuesta a una clara demanda del mercado profesional actual: la necesidad de saber afrontar y resolver las cuestiones que plantea el carácter internacional o transfronterizo de las relaciones jurídicas patrimoniales, personales, familiares y sucesorias.

El propósito principal de estas titulaciones de posgrado es ofrecer una formación de alta calidad sobre los aspectos vinculados a la internacionalidad que plantean mayor conflictividad en la práctica jurídica actual. Se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para encarar las dificultades que pueden suscitarse en relación con los problemas de competencia judicial internacional y de autoridades, de medios alternativos de resolución de conflictos, de ley aplicable, de reconocimiento y ejecución de decisiones y de cooperación internacional de autoridades.

Además de dar respuesta al interés de los profesionales, estas titulaciones también atienden a las necesidades de aquellas personas que se quieren dedicar a la investigación jurídica. Estas titulaciones de posgrado permiten adquirir habilidades y competencias propias de la actividad investigadora en este ámbito material.

Las titulaciones y su organización modular

Las titulaciones se organizan en un sistema modular que permite optar por una especialización material y adaptar la carga de dedicación a la disponibilidad temporal particular.

El título de **Expert en Relacions Privades Internacionals (eRPI)** consta de dos módulos que constituyen cada uno de ellos una formación que da derecho a la obtención de un título de curso superior universitario. El primer módulo otorga la titulación de **Curs Superior Universitari en Relacions Jurídiques Patrimonials Internacionals (csuPATRIMONIAL)** y el segundo módulo la titulación de **Curs Superior Universitari en Relacions Jurídiques Familiars i Successòries Internacionals (csuFAMÍLIA-SUCCESSIONS)**.

Para la obtención del título de eRPI hay que cursar los dos cursos superiores universitarios y elaborar un informe (sin defensa) sobre uno de los temas impartidos en los csu.

Se pueden cursar ambos csu de forma paralela en un mismo semestre o de forma correlativa a lo largo de dos cursos académicos.

Próximamente se desarrollará el **Diploma de Postgrau en Negocis Internacionals (dpNI)**, con la adición de nuevos módulos a esta estructura formativa.



Los destinatarios

Titulados en Derecho en España o en el extranjero. Estudiantes que hayan superado la asignatura de Derecho internacional privado (en el caso de no estar titulados al finalizar el curso de posgrado, podrán optar a la obtención de un diploma de extensión universitaria).

El programa de los csu

csuPATRIMONIAL

- Articulación de normas y cuestiones generales relacionadas con la competencia judicial internacional y la ley aplicable
- Contrato de compraventa
- Contratos de agencia y de distribución
- Contrato individual de trabajo
- Contrato de consumo
- Responsabilidad civil derivada de accidentes de circulación por carretera
- Responsabilidad civil derivada de accidentes de aviación
- Responsabilidad civil en litigios de patentes transfronterizas
- Responsabilidad civil por infracción de normas de la competencia
- Responsabilidad civil en el entorno digital
- Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales.

csuFAMÍLIA-SUCCESSIONS

- Articulación de normas y cuestiones generales relacionadas con la competencia judicial internacional, la cooperación internacional de autoridades y la ley aplicable
- Nulidad del matrimonio, divorcio y separación judicial, efectos del matrimonio
- Parejas no casadas
- Responsabilidad parental
- Gestación subrogada
- Alimentos a favor de menores
- Protección de menores y adultos
- Sucesiones
- Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales, transacciones y documentos públicos.

Las clases

Se imparten en castellano, desde mediados de enero a mediados de junio de cada año:

- **csuPATRIMONIAL:**

jueves, de 18:00 a 21:00,

- **csuFAMÍLIA-SUCCESSIONS:**

martes, de 18:00 a 21:00.

El Informe para la obtención del título de **eRPI** se debe entregar a mediados de julio de cada año.

El lugar de celebración es la Facultad de Derecho, Av. Diagonal, 684, 08034 Barcelona.

Dirección

Dras. Georgina Garriga y Cristina Pellisé.

Preinscripción y matrícula

- Preinscripción:

desde el 1 de julio y hasta el 31 de octubre de cada año, mediante admisión solicitada a la dirección rpi@ub.edu y tras el pago de la cuota de reserva equivalente al 20% del precio de matrícula.

- Matrícula:

desde el 1 de julio y hasta el 30 de noviembre de cada año.

Para más información

rpi@ub.edu

www.ub.edu/rpi



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Dret